ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1908-2022	VALOR TOTAL:	$ 121,494,273		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		16	9	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Técnico Industrial Diez de Mayo Sede República de Italia de la Comuna 11 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26002565				
5. CONTRATISTA:	LUITPRANDO MUÑOZ SILVA				
6. NIT:	16,590,626				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	430 - 47 - 994000057344	ANEXO No.:	3		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	430 - 74 - 994000020778	ANEXO No.:	3		
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 01 de marzo de 2023					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$24.298.854.80	22	9	2022	1	9	2023
Pago de salarios y	8%	$9.719.541.92	22	9	2022	1	3	2026
Estabilidad de la Obra	25%	$30.373.568.50	5 años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra					
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	15	1	2023	1	3	2023

Observaciones:	Se aprueba de acuerdo a la Modificación N° 3

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (03) días del mes de marzo de 2023.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Julieth Alejandra Melo - Contratista JM

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.